

## Nobleza y empresa, empresa y humanismo\*

Agustín González Enciso

### *Introducción*

¿Hay alguna relación entre el tradicional ideal, y concepto, de nobleza y la vida empresarial? ¿Interesa a una institución como el Instituto Empresa y Humanismo una reflexión sobre la nobleza histórica? En una primera aproximación, y si nos dejáramos llevar por tópicos, entenderíamos que la nobleza y la empresa son realidades contrarias. La nobleza, según el tópico aludido, sería ociosa, conservadora, buscadora de privilegios; mientras que la empresa, o los empresarios, serían activos, innovadores, rompedores de los privilegios y los cotos cerrados, para abrirse a un mercado cada vez más amplio.

Tal simplificación, sin embargo, como les ocurre a todos los tópicos, no resiste un análisis mínimamente riguroso. Si pensamos que a lo largo de la historia ha habido muchos empresarios que han sido nobles, y viceversa; o bien, que muchos nobles estuvieron en la vanguardia de acontecimientos como el descubrimiento de América por los españoles –que también es acción económica–, o en los inicios de la revolución industrial en Inglaterra; o finalmente, por no alargar esta introducción, que muchos empresarios acabaron siendo burgueses en el sentido de ociosos rentistas de casino, sillón, puro habano y periódico, empezaremos a ver que la cuestión puede ser algo más complicada.

La verdad es que, a lo largo de la historia, hay un continuo entrelazamiento entre la nobleza y la empresa, en la medida en que muchos nobles fueron empresarios, por bajarlo al terreno personal, y muchos empresarios fueron o llegaron a ser nobles. En la historiografía, la cuestión evoca temas ampliamente debatidos por los especialistas, como la traición de la burguesía, la nobleza comerciante, la descalificación del noble por el trabajo manual, el aburguesamiento de la nobleza, la realidad sociológica de la hidalguía, etc., etc. Cuestiones debatidas, sí, lo que indica que, desde luego, no hay sobre ellas un consenso en cuanto a su alcance y significado. Pero el mismo debate es una afirmación sobre la existencia de la cuestión debatida, es decir, en este caso, la

---

\* Conferencia impartida en el Seminario: “Bases sociales de la nobleza española, siglos XV al XVI”, dirigido por A. Moreno Almárcegui y organizado por el Instituto Empresa y Humanismo en colaboración con la Real Asociación de Hidalgos de España. Universidad de Navarra, 11 de diciembre de 2013.

relación entre la nobleza y la empresa, sea cual sea. Si tal relación existe, interesa explorarla.

La cuestión resulta particularmente interesante en lo que los historiadores llamamos los siglos modernos, la *Época Moderna*, es decir, el período que abarca, *grosso modo*, de 1450 a 1800. En España los límites cronológicos más al uso van de 1474-1479 a 1808. Las dos primeras fechas indican, la primera, la llegada al trono de Isabel en Castilla –cuando ya era esposa de Fernando, y éste, rey de Sicilia–, y la segunda, la de Fernando al trono de Aragón. La misma mezcla de fechas y acontecimientos indica la dificultad de hacer una periodización monolítica al estudiar la historia; en todo caso, lo que se quiere decir es que en ese breve espacio de tiempo se estaban poniendo las bases de la moderna Monarquía española, lo que será luego, propiamente, la España política. La otra fecha, 1808, marca la entrada de las tropas de Napoleón y el comienzo de unas vicisitudes que, con todos los precedentes que se quieran – y que sería necesario indicar para una mejor comprensión del fenómeno–, marcan los inicios de una nueva época que llamamos *Edad Contemporánea*.

Quiero delimitar mi reflexión sobre la nobleza a la *Época Moderna* no solo por brevedad, sino por la singularidad de ese momento histórico frente al anterior período medieval y al posterior contemporáneo. En la llamada época medieval la nobleza tenía una relevancia grande, pero la economía mercantil, en cambio, no era tan importante. Por supuesto que no se pretende negar el desarrollo empresarial de los siglos en los que el capitalismo como método económico ya está en embrión, o incluso ya es niño pequeño; pero, ni la economía capitalista estaba tan desarrollada, ni llamaba la atención de una nobleza en una época en que la riqueza agraria, incluso la de patrimonios pequeños, proporcionaba muchísimas más rentas que la mayoría de las empresas comerciales. Por otra parte, en la *Época Contemporánea* el capitalismo y la actividad empresarial están muy desarrollados, pero la nobleza ya no goza de privilegios sociales, ni el paradigma de la organización es el mismo; por ello, la función de la nobleza como tal cambia radicalmente.

Nosotros pertenecemos a la época Contemporánea. Quizás para este momento concreto de comienzos del siglo XXI habría que usar ya otro término, pero aún no lo tenemos acuñado; en todo caso, el paradigma social actual es similar, e hijo legítimo, del paradigma que se ha venido desarrollando durante toda la *Época Contemporánea*, desde el momento de la Revolución Francesa, por señalar un acontecimiento que marcó un cambio de época. Por eso tenemos que mirar a la época históricamente anterior a nosotros, a la *Época Moderna*, porque nos interesa volver la mirada precisamente a un periodo en el que la nobleza tenía relevancia social dentro de un paradigma organizativo y

de comprensión de los valores sociales completamente diferente al nuestro. Nos interesa comparar dos mundos distintos para poder aprender.

Con estas premisas damos un salto y nos situamos en nuestros días. Recuerdo, cuando me incorporé a los trabajos de Empresa y Humanismo, allá por 1988, que una de las referencias habituales del profesor Alvira era la comparación entre los empresarios de entonces –o sea, de hoy–, y los aristócratas antiguos. El término aristócrata era usado por Rafael Alvira en el sentido genérico de nobleza, de persona perteneciente a un grupo social con un significado social particular. Ciertamente, aristocracia, nobleza o hidalguía no son estrictamente sinónimos si precisáramos más, pero por comodidad y para lo que nos interesa, podemos usar los términos en cierto sentido general. Pues bien, el empresario es un aristócrata, un noble como los de antes, según Alvira, en la medida en que, como aquellos, el empresario de hoy tiene hombres a su cargo –como los antiguos vasallos–; tiene un evidente poder económico, como lo tenía la antigua nobleza, y, también como aquella, tiene una capacidad de influencia social fuerte y variada, no solo en lo económico, claro está, sino en lo político y como modelo social.

En cuanto al modelo social, justo hoy –o sea, en torno a 2013–, estamos en una situación algo peculiar, pues a causa de la corrupción la percepción social sobre el empresario está turbada; pero no hace mucho –por ejemplo hacia 1990– todos los estudiantes querían ser como Mario Conde. También por entonces los empresarios empezaron a aparecer por las revistas del corazón, lugar antes reservado solamente a aristócratas y artistas, según el gusto de la revista de turno. Todo esto no es banal, o así lo espero, más bien me parece que tiene un significado sociológico de cierto calado.

Así pues, y salvadas las distancias que pueden marcar lo dicho en el párrafo anterior, tanto por su poder, como por su capacidad de modelo social, el empresario de hoy admite la comparación analógica con el noble de antaño y es lo que vamos a hacer respecto a algunos puntos concretos. Espero que tal comparación muestre que el estudio de la nobleza, al menos en la perspectiva que aquí vamos a adoptar, se nos aparezca como una actividad que encaja perfectamente en las preocupaciones del Instituto Empresa y Humanismo.

### *Nobles y empresarios en la historia*

El estereotipo indica que los nobles “no trabajaban”. La expresión viene a señalar que no tenían ninguna actividad personal que hoy pudiéramos llamar productiva. Es cierto que, en términos generales, los nobles eran propietarios de tierras, y también eran rentistas y disfrutaban las rentas de esas mis-

mas tierras, las rentas señoriales y, siempre que tuvieran jurisdicción de vasallos, las rentas correspondientes a esa jurisdicción. En algunos casos, los nobles encumbrados podían a llegar a disfrutar rentas de la Corona enajenadas en su favor por servicios reconocidos. Por lo tanto, dado que la tierra era la fuente de riqueza más fiable y rentable por lo menos hasta el siglo XIX, la mayoría de los nobles no entraban en otro tipo de actividades lucrativas, sencillamente porque no las necesitaban.

Pero esto no quita para que, a lo largo de la Época Moderna, y con el desarrollo de las actividades mercantiles e industriales, no pocos nobles fueran aprovechando las nuevas oportunidades que esas actividades ofrecían. Así pues, el comercio primero, y la industria más tarde, fueron ámbitos donde fue fácil llegar a encontrar nobles.

El origen de los nobles presentes en esas actividades es doble. En unos casos, ya eran nobles antes de dedicarse a ellas. Estos son propiamente los que podríamos decir nobles atraídos por las nuevas oportunidades mercantiles. Pero también están los comerciantes que acabaron enriqueciéndose y con ese dinero se ennoblecieron a través de un matrimonio noble, o a través de la compra de una hidalguía, o de un título. En este caso hablamos más bien de un proceso de ennoblecimiento, pero hay que señalar que la mayoría de esos nuevos nobles siguieron practicando, en mayor o menor medida, según los casos, la actividad mercantil. A veces fueron sus descendientes los que cambiaron el comercio por la milicia, la administración o la Iglesia, y abandonaron la vida directamente productiva. Al respecto se ha hablado de la traición de la burguesía: el burgués –léase comerciante– que abandona esa labor y traiciona así a su grupo y a la misión teórica que ese grupo tendría en la historia. Aparte de que los ejemplos darían para una casuística abundante, lo que implica la dificultad de señalar una norma dominante, hablar de traición y de burguesía como clase a la que se tuviera que tener conciencia de pertenecer, y obligaciones de cara a ella, es forzar demasiado el lenguaje en sentido anacrónico. En realidad, los comerciantes que se ennoblecían sencillamente seguían el curso de la mentalidad de la época: ascender al escalón social más alto, al de la nobleza, que daba prestigio, poder y nuevas oportunidades, también en los negocios. Y eso lo hacían a título particular, sin importarles mucho lo que hicieran sus colegas.

Si hablamos de los nobles titulados que ya lo eran y en un momento dado empezaron a dedicarse al comercio, cabría aventurar que pocos de ellos tomaron esa orientación, pero nos atreveríamos a decir que no fue por ningún tipo de aversión al comercio –el dinero no provoca aversión, normalmente–, sino porque tenían ese dinero por otras vías más seguras y abundantes, dado

que un título producía rentas más que suficientes para no tener que compliarse la vida con actividades que entonces eran mucho menos rentables y mucho más azarosas. Dicho en términos económicos, el coste de oportunidad de dedicarse al comercio, para la mayoría de los nobles titulados, era muy alto. Hay que tener en cuenta, además, que la mayoría de los nobles residían en lugares del interior peninsular, si hablamos de España, no pocos en Madrid, y que la actividad mercantil más lucrativa estaba en el comercio colonial, luego tal actividad no atrajo a muchos.

Pero si nos salimos de los titulados, la situación cambia. No todos lo eran y estos tenían hijos a los que transmitían su nobleza, pero no su título. Los mismos segundones, que no heredaban ningún título y pocas rentas, no tenían más remedio que buscarse la vida en otras actividades. Ciertamente la España interior daba muchas oportunidades, incluidas las derivadas del ejército, la administración pública o la Iglesia, pero siempre cabía la posibilidad de invertir en actividades económicas. Es una realidad, ya mencionada, hablar del comerciante que se ennoblece, pero habría que considerar una realidad menos conocida pero no menos extendida que es el segundón –de primera o segunda generación–, que por serlo tiene sangre noble, es decir, es noble y reconocido como tal en su lugar de residencia, pero que se acaba dedicando al comercio porque no tiene rentas suficientes: estamos, pues, hablando, no del comerciante que se ennoblece, sino del noble –no titulado, en este caso– que se aburguesa (en el sentido histórico de la palabra), es decir, que se dedica a actividades entonces propias de otro grupo social.

En cuanto al tópico de que los nobles no trabajaban, aparte de lo ya comentado, cabe precisar que lo que le estaba prohibido a un noble era el trabajo manual. La consideración del trabajo manual como actividad plebeya –algunos oficios eran tenidos incluso como viles y despreciables–, es de raigambre clásica, pues está en la tradición de las civilizaciones griega y romana. Los senadores romanos, por ejemplo, cuya situación social es comparable a la de los titulados de los reinos cristianos posteriores, tenían a gala participar en las riquezas que proporcionaba el comercio internacional de Roma, pero despreciaban el trabajo manual como lo habían hecho los griegos. El trabajo manual era de esclavos; luego lo será de siervos, pero, en todo caso, de plebeyos. Así pues, para un noble la condición de no trabajar sería más bien el no incurrir en trabajos manuales y físicos, pero no despreciar el comercio como tal.

En la España de Carlos II –hacia 1680–, como en la de Carlos III, justo un siglo más tarde, se dieron normas para recordar esto: que los nobles podían mantener, como propietarios o gestores, empresas comerciales e indus-

triales, incluso se decía que eso era bueno para el reino, pero se seguía insistiendo en que no se trabajara con las manos. Así pues, el prejuicio noble contra el trabajo, que siempre se entiende vulgarmente como la alabanza del ocio improductivo, no es tal. El noble no podía trabajar con sus manos, pero estaba incluso impulsado por las cédulas reales a entregarse al fomento de la industria y del comercio, como empresario. Otra cosa es que tales actividades fueran apetecibles desde un punto de vista lucrativo, pero para la mayoría de los nobles no lo eran en términos comparativos.

No creo que el empresario actual, en general, esté dispuesto, tampoco hoy, a poner sus manos en la mercancía, a implicarse físicamente en su labor; luego en este caso, el argumento de que el noble no podía trabajar, o tenía aversión al comercio, ni es exacto, ni se opone a la visión moderna de la empresa, donde el directivo tampoco desempeña un trabajo manual. Por otra parte, si el noble antiguo no podía trabajar con las manos y tenía aversión a un comercio que le exigiera altos riesgos o incluso el tener que implicarse físicamente, hemos de reconocer que esas realidades afectan hoy en día, exactamente igual, a la mayoría de nuestros graduados universitarios, que huyen de determinados trabajos porque aspiran a otros que consideran mejores. Cuando en las sociedades occidentales se dice que los inmigrantes se dedican a trabajos que los naturales desprecian, estamos diciendo exactamente lo mismo.

Todo esto nos lleva a pensar que, en la percepción de las personas –y también en la consideración social–, hay distintos tipos de trabajos, clasificables según el prestigio social que lleven consigo. En este sentido, la tradicional actitud noble ante el trabajo es igual que la que impera en nuestros días. Hay nuevos “nobles”, todos sin título de nobleza, claro, y muchísimos “segundones” de hoy, que no están dispuestos a trabajar donde no les gusta. Posiblemente la actual crisis haya cambiado algo esta situación, que desde luego era muy real antes de 2007.

En todo caso, por seguir con la nobleza antigua, es absolutamente necesario recordar que hay muchos tipos de nobles. Lo dicho hasta aquí sirve también, sobre todo, para los nobles titulados, que eran los más reacios a invertir en algo que no estuviera relacionado con sus abundantes rentas; por otra parte, los no titulados, o ya se dedicaban a ello, o tenían poco dinero para hacerlo. Estos no titulados integran, en realidad, las filas de lo que generalmente llamamos la hidalguía, palabra que en la jerga historiográfica suele calificar a aquellos que tienen la nobleza básica, de sangre, pero ningún título y, muchas veces, ni siquiera señorío, ni propiedades. Es más, la condición hidalga es muy antigua, se remonta en no pocos casos a los siglos altomedievales, lo cual

quiere decir que, con el paso del tiempo, de mucho tiempo, la condición de los herederos de aquellos que hace siglos fueron hijos de nobles titulados, pudo haberse degradado mucho. Eso dio como resultado la presencia de numerosos hidalgos que, en su condición habitual, no se distinguían del pueblo más llano, e incluso del pueblo bajo. Esas gentes tenían oficios plebeyos como cualquier otro. Eso sin contar con lo que se suele llamar la hidalguía colectiva, que hacía hidalgos a todos los habitantes de un lugar, todos ellos campesinos o artesanos, como cualquier otro, pero hidalgos, ellos y sus hijos, a partir de esa concesión general. Entonces, a la vista de esos ejemplos ¿se puede seguir diciendo que la nobleza no trabajaba?

*Nobleza y sociedad: función, servicio, responsabilidad*

De todos modos, si antes hemos dicho que al Instituto Empresa y Humanismo podía interesarle la nobleza en tanto parangón del empresario actual, no lo es tanto por este aspecto de que los nobles fueron empresarios y trabajadores –cuestión que, en todo caso, también tiene bastante interés en sí misma–, sino desde la perspectiva de lo que la nobleza significaba en la sociedad. Desde esta perspectiva, no nos interesa tanto si el noble antiguo era además empresario o no, es más, en este caso no importa nada que lo fuera. Lo que nos importa ahora, en lo que queremos fijarnos, es en que los nobles suponían un determinado modelo de sociedad, un paradigma social, y un estilo de vida, un modelo de ser y de comportarse. Eso era al menos la teoría, pero una teoría que muchos cumplían –era real–, y que, en todo caso, era eficaz porque los plebeyos creían en ella, aunque algunos nobles no fueran sus dignos representantes. Es decir, el ideal noble y su función social existen en sí mismos, con independencia de que algunos nobles puedan traicionar ese paradigma. Así pues, si la existencia de la nobleza tuvo un sentido social, este es parangonable con el sentido social que hoy tiene, o debería tener, el empresario.

Antes decíamos que, como los antiguos nobles, el empresario tiene hombres a su cargo. Podríamos preguntarnos ¿con qué espíritu los tiene, cómo los trata, para qué quiere su trabajo? Si el empresario tiene poder económico también caben otras preguntas acerca del uso de ese poder, de la finalidad que le da, de los medios de obtenerlo. ¿Son siempre los adecuados? Si hablamos del posible influjo político, ¿qué tipo de políticas posibilita, o pide el empresario, o a qué tipo de política se opone? Si de modelo social se trata, ¿qué modelo transmite el empresario, qué valores apoyan ese modelo? Si hiciéramos las mismas preguntas a la nobleza antigua, podríamos encontrar un interesante

campo de reflexión. Podemos intentar un esbozo: ¿cuál es el espíritu aristocrático, cómo es su poder económico, qué modelo social y personal representa?

El espíritu aristocrático tiene que ver con la finalidad de la existencia de la nobleza. Si el noble tenía hombres a su cargo, si tenía vasallos, es porque el noble realizaba una función social: era una jurisdicción delegada del poder real. Pero tal función social no venía ordenada por la ley del mercado, sino que se entendía según un paradigma en el que la finalidad social y los medios para obtenerla no estaban regidos por el poder económico sino por la idea de bien común, que implicaba, sobre todo, el buen gobierno, el orden social ejemplarizante y una visión trascendente de la vida. Si el noble tenía vasallos que trabajaban para él, era en pago de un servicio que el noble realizaba en la comunidad, una función estamental orientada a la defensa con las armas, al consejo al rey, y a la ayuda en el gobierno y la administración de justicia a los vasallos. Es decir, la nobleza como cuerpo social tenía una función social, los nobles particulares eran conscientes de ello, y actuaban colectiva y personalmente en consecuencia.

Podemos preguntarnos ahora si los empresarios tienen conciencia de pertenecer a un grupo que tiene que cumplir una función social. Al respecto, cuando se pregunta por ahí cuál es la finalidad de la empresa, la respuesta habitual es que la empresa está “para ganar dinero”, lo cual, a mi modo de ver, es confundir el fin con los medios. La empresa, como cualquier otra institución, está para cumplir una función social. Ciertamente, tal función –productiva de bienes y servicios, generadora de empleo, etc.– no puede cumplirse si no se gana dinero; pero el dinero no es el fin en sí mismo. El ideal noble se mantuvo vigente durante mucho tiempo, cuando los nobles –y el rey también–, respetaron la función social de la nobleza. En cambio, el papel social de esos nobles decayó cuando su función se empezó a confundir con el medro personal de cada noble o, en su caso, cuando los mismos reyes despreciaron esa función y llamaron en su ayuda a otras fuerzas sociales. El resultado fue la desaparición de la sociedad, la Revolución, el fin de la sociedad estamental. El lugar de los nobles fue ocupado por otros en el mundo contemporáneo.

Desde este punto de vista el parangón puede ser preocupante. Lo que la historia nos dice es que cuando los grupos sociales cumplen con su función hay equilibrio y verdadero progreso; en cambio, cuando los grupos –sobre todo si son dirigentes– no tienen clara su función, se produce el caos y la desaparición del orden social. Estos fenómenos no duran dos años, no son cosas breves. El tiempo histórico se cuenta, cuando menos, por décadas, por eso a veces lo notamos poco pero la degradación en nuestro caso es evidente. Cabría

preguntarse hasta qué punto el deterioro moral y social de nuestros días, en medio también de una crisis financiera de proporciones impresionantes, puede ser responsabilidad de una clase empresarial que no se ha tomado en serio, como conjunto, su responsabilidad social. No se puede responder que eso no va con ellos, porque en realidad va con todos, y es necesario pensar qué papel social jugamos cada uno.

La función social exige una idea de servicio. No se está en la sociedad para buscar fines particulares, sino para servir al orden social, al bien común. Una vez más podríamos preguntarnos hasta qué punto este ideal noble puede ser transmitido al espíritu empresarial de nuestros días y hasta qué punto sería fecundo. Nos podremos hacer una idea si entendemos que el servicio genera responsabilidad, facilita pensar en los demás, pensar en la comunidad. Hoy día se habla mucho de la responsabilidad corporativa, por ejemplo, pero habría que ver hasta qué punto la búsqueda de esa responsabilidad –cara a los empleados, a los proveedores, a los clientes, al conjunto social, en definitiva–, es real o es solamente un maquillaje publicitario que oculta la constante búsqueda del beneficio individual hasta límites insospechados.

¿Cómo era la economía de los nobles, qué sentido tenía? Fundamentalmente quiero referirme aquí al hecho de que en la sociedad estamental de organización aristocrática, la economía tenía también un papel secundario, estaba subordinada a la misma finalidad ya mencionada, el bien común. Por eso, por ejemplo, los nobles eran destinatarios de unas rentas campesinas –el régimen señorial–, en pago de los servicios que esos nobles realizaban a través de su función social. Una vez más, podemos pensar que la realidad estaba lejos de la teoría y que los nobles abusaban de sus vasallos. En todo caso, no siempre era así. Tanto el liberalismo radical como el marxismo, se han empeñado en transmitirnos una idea falseada de la nobleza, destacando sus errores. Aparte de que errores existen siempre, es difícil explicar que un orden social –el orden estamental de raíz aristocrática– se mantenga durante unos diez siglos, además progresando, sin suponer que tal orden debe ser definido más por sus logros que por sus errores.

Entre los logros está el hecho de que los nobles eran de verdad señores que cumplían con sus obligaciones jurisdiccionales y regían la vida campesina. En ese sentido, lo que cabe resaltar también aquí es que el fruto económico de la organización social aristocrática no era el objetivo definitivo y que la economía no estaba regida solo por la expectativa de beneficios o de simple control social. El régimen señorial tenía sus normas y los vasallos también tenían sus derechos, por lo tanto, no era sino un medio para integrar la sociedad, una manera de organizar los recursos para que el conjunto social pudiera sobrevi-

vir y progresar. De hecho, ambas cosas ocurrieron en el seno de aquella sociedad, de manera que, al cabo de los siglos, se fue debilitando el poder de la nobleza en la medida en que no había cerrado las puertas al desarrollo de otras fuerzas sociales.

Los defensores de la libertad económica a ultranza se echan las manos a la cabeza, pensando en una economía con rentas predeterminadas, con una finalidad no estrictamente económica. Quieren una economía sin trabas legales de ningún tipo, pero cabe preguntarse si la vida social, la vida política, etc., existen en nuestros días sin leyes. Las leyes son necesarias para ordenar la vida, por lo tanto, una libertad entendida sin coacción legal, como hoy pretenden algunos practicantes del mundo financiero, por ejemplo, solo puede llevar al caos. No es auténtica libertad. La libertad exige regulación para que pueda ser libertad de todos. La idea de la economía subordinada del orden estamental no es para ser repetida al pie de la letra, pues las condiciones sociales y económicas de los siglos modernos eran muy distintas, pero sí es bueno reconocer que lo económico, con ser muy importante, no es lo más importante y, por lo tanto, no es lo que tiene que regir nuestra vida. A veces se repite en bromas el refrán que señala que un señor no se preocupa del dinero; no deja de ser una caricatura de la nobleza, pues los nobles sí se preocupaban del dinero, como es lógico, el señorío en modo alguno implica pobreza, pero sí puede ser indicador de que sería bueno tomar una razonable distancia respecto al imperio de lo económico para pensar en otras prioridades, aunque sean aparentemente menos rentables, porque eso sí, la vida del señor, aunque rico, estaba regida más bien por consideraciones morales.

Lo que queremos resaltar respecto al modelo social del noble, es que tal modelo no solo reúne los aspectos antedichos –preocupación por el bien común, subordinación de lo individual a lo colectivo y de lo material a lo político y espiritual– sino que los manifiesta personalmente en forma de virtudes. Lo característico de la vida noble es la encarnación de los principios –valores, solemos decir hoy– en hechos personales que manifiestan un carácter, es decir, en virtudes. Hoy se habla mucho de valores, palabra que a veces resulta vaga, pues suele concretarse solamente en algunos vocablos que, al ser abstractos, se quedan vacíos. El verdadero valor es el que se demuestra con los hechos, y eso es una virtud. De los nobles antiguos se esperaba que defendieran el bien común según se entendía entonces. De los empresarios actuales también cabe esperar gestos concretos, hechos reales, virtudes personales que demuestren que tal actividad no solo nos enriquece materialmente, sino que con esos bienes materiales también podemos hacernos mejores personas.

Esos valores se concretan bien en la idea de servicio, pero cabe hablar, quizás de manera más clara para todos, de responsabilidad. Si se desea cumplir una función social, si se desea realizar un servicio a la sociedad, lo que se necesita es sentido de responsabilidad, o sea, de preocupación por los demás. El noble antiguo, y por extensión toda la sociedad de órdenes, entendía que la responsabilidad era social, la aportación al bien común, y que, por lo tanto, la misma vida económica también tenía que empaparse de ese sentido responsable. En cambio, el paradigma liberal ha limitado la responsabilidad personal de cara a la sociedad. La exaltación de la libertad personal frente a la responsabilidad corporativa –de los cuerpos sociales antiguos, me refiero–, dio como resultado la exacerbación del individualismo y, poco a poco, el sentido de responsabilidad tendió a desaparecer en la medida en que los comerciantes fueron absorbiendo, también, una mentalidad utilitarista.

La responsabilidad se aplicó al trabajo personal, al cuidado de uno mismo, pero no a la preocupación por los demás. Durante mucho tiempo se pensó que no era función del empresario pensar en los demás, siempre que hiciera bien su trabajo. La historia ha desmentido esa posición y en las últimas décadas se habla, permanentemente, de responsabilidad social corporativa, esta vez desde la perspectiva de las actuales corporaciones. Pero en la mayoría de los casos no deja de ser una ficción legal o un discurso vacío, en parte porque no puede salir una sociedad responsable de un conjunto de individuos egoístas, y en parte también porque tales discursos están vistos, muchas veces, desde la perspectiva de la propia corporación: es necesario insuflar responsabilidad a los miembros de una corporación grande pues, de lo contrario, es ingobernable. Pero no es una responsabilidad que se aplique hacia el exterior.

### *El entramado de la sociedad civil*

Un espíritu de servicio y responsabilidad, una economía eficaz, en crecimiento, si bien subordinada a las necesidades de todos, nos hablan también, de un modelo de sociedad. Tal modelo es el de la sociedad corporativa, entendida como aquella compuesta por cuerpos, o estamentos, orientados a cumplir una función determinada, para lo cual recibían unos determinados privilegios. En la sociedad antigua no había igualdad ante la ley, lo cual hoy nos parece una herejía, pero tampoco había igualdad ante las obligaciones, pues las de unos eran mayores que las de otros. Sencillamente era una sociedad distinta. Ese modelo, se puede decir una vez más, no es para repetido, obviamente, pero sí nos sirve de inspiración. ¿En qué sentido? En el sentido de reconocer una sociedad con un fuerte entramado de lo que hoy llamamos

sociedad civil, es decir, aquella que está libre de la intervención directa del Estado; aquella que tiene cuerpos intermedios en los que la sociabilidad se puede desarrollar y que, de hecho, presenta un freno efectivo al poder, unos cuerpos intermedios de los que surge un estilo de vida y una opinión, una idea generalizada de cómo debe organizarse la política.

La desaparición de los cuerpos antiguos se originó con la revolución liberal, iniciada en los nacientes Estados Unidos a finales del siglo XVIII y desarrollada luego allí y en Europa occidental durante el siglo XIX. Una de las ideas clave de esos movimientos fue limitar el poder del rey. Se suponía que a finales del siglo XVIII el rey tenía un poder absoluto, lo cual era fuente de injusticias. Ciertamente el poder del rey había crecido mucho hacia 1780, digamos, pero eso no era lo esencial de la sociedad estamental. De hecho, el poder del rey había crecido frente al de los nobles y la preocupación de estos fue frenar tal crecimiento, pero manteniendo una sociedad aristocrática. Fue en buena medida el poder del rey el que rompió la sociedad aristocrática al desestimar las funciones estamentales de la nobleza y asignar esas tareas a personas pertenecientes a lo que genéricamente llamamos burguesía.

Pero lo que los nobles tenían en la cabeza era que el poder del rey estaba, al fin y al cabo, ordenado por las leyes del reino que de hecho lo limitaban. Ni el poder aparentemente omnímodo del monarca, ni el poder aparentemente arbitrario de los señores, lo eran en realidad, aunque pudieran existir abusos. En todo caso tampoco el rey tenía que excederse, pues el espíritu era claro: de lo que se trataba era de cumplir una función que en sí misma excedía los intereses particulares de quienes la ejercían, porque se orientaba al bien común. Conseguir el bien común exigía la colaboración de los distintos estratos de la sociedad, y a ello se orientaba la sociedad estamental de base aristocrática.

La idea de servicio que la preside era de raigambre feudal. El feudalismo, enfrentado a la necesidad de conseguir la perpetuación de la sociedad, amenazada por grandes fuerzas disolventes, dentro y fuera de ella, estableció un orden de relaciones personales basadas en la idea de *oficio y beneficio*, es decir, un intercambio mutuo de servicios basados en una determinada especialización social. Ciertamente, tal especialización beneficiaba al más fuerte, pero el débil, el campesino, sobre todo, aseguraba la supervivencia. El feudalismo consiguió sacar la civilización europea adelante y en el orden político-social; la idea de oficio y beneficio se mantuvo, de manera particular, en el ideario y en las formas de inserción social de la nobleza. Por eso, como se ha dicho muchas veces, la sociedad aristocrática de los siglos modernos es una sociedad deferente en la que se respeta la función que a cada uno le corresponde, función que no es arbitraria, sino que está regida por normas jurídicas precisas.

Ese sentido deferente, de respeto al “señor natural”, permeó los ambientes sociales durante muchos siglos y fue la base de familias y clientelas, otorgando una fuerte lealtad cuya referencia no era el bien personal, sino el del grupo y, por extensión, el de la sociedad toda. Ciertamente en ese sistema la libertad social estaba restringida, pero el grado de acatamiento era mucho mayor.

Pero la deferencia no era simplemente un carácter social. La sociedad estamental realmente delimitaba el poder del rey. Se dice que el rey era absoluto, entre otras cosas, porque era el beneficiario de todos los poderes que emanaban de Dios. Pero el rey debía hacer que esos poderes bajaran al pueblo. Así pues, el rey estaba limitado, por una parte, por su responsabilidad ante Dios –algo que en una sociedad de creyentes no era asunto baladí–, y por otra, por la obligación de delegar esos poderes en los escalones inmediatos de poder. En este sentido, las jurisdicciones de los nobles comprendían también, en la cabeza del noble, todas las capacidades de gobierno, legislación y justicia, que a su vez se veían limitadas por su obligación ante el rey –mirando hacia arriba– y por los derechos de los vasallos, cuando se miraba hacia abajo. Este esquema se podría repetir en otras instituciones privilegiadas, como las ciudades, los gremios, los valles, las universidades, la Iglesia, el Ejército... Se trataba de una sociedad en la que todas las instituciones tenían todos los poderes, es decir, bastante autonomía, aunque tales poderes estuvieran limitados por una lealtad al ente superior que se los había concedido y por una responsabilidad hacia los derechos de las personas o instituciones inferiores que gobernaban. No había absolutamente nada de arbitrario.

Otra cosa es que ese modelo social llegara a su fin y que fuera propuesto otro distinto. En este nuevo también habría limitación del poder del rey, pero se haría de una manera distinta: el rey no tendría todos los poderes, sino solamente el ejecutivo. Tal solución tiene muchas ventajas, como la historia contemporánea ha demostrado. Pero también tiene muchas desventajas, como igualmente la historia contemporánea ha demostrado. Señalo dos problemas de fondo. Uno, que al separar los poderes, se niega –a veces explícitamente– que esos poderes provengan de Dios, es decir, se pierde la visión trascendente de la política y de la sociedad, y con ella, la capacidad de sostener en un fundamento adecuado cualquier apelación a valores y virtudes reales. ¿Cuál es la referencia para suponer que un valor realmente lo es, y no es un contravalor?

El otro problema es que, al dividir los poderes, lo que se produjo fue la desaparición del poder de las sociedades intermedias para dárselo a unas instituciones como los parlamentos, o los tribunales de justicia, que ya existían, pero que con el nuevo régimen constitucional adquirirían un poder enorme.

Ahora bien, el resultado ha sido, como es bien sabido, que esas instituciones, unidas luego al poder de los medios de comunicación, no han sido un límite al ejecutivo, sino solamente para el rey. Los reyes constitucionales han ido perdiendo poder real de gobierno y es precisamente ese, el Gobierno, quien organiza la sociedad de acuerdo con los parlamentos y los tribunales. En todos los casos las mayorías corresponden, salvo escasas excepciones, al mismo partido político. Más allá de los imprescindibles matices, lo que tenemos hoy es una sociedad donde la división de poderes no se ha logrado; en cambio, ha desaparecido el poder de los cuerpos intermedios, así como el de la Iglesia en tanto posible interlocutor de las acciones de gobierno.

Bien, esta conferencia no tiene la política como objetivo, estábamos más bien hablando de nobles y empresarios, pero esa referencia a lo político era necesaria. Desde esta perspectiva ¿qué era la nobleza antigua? Un cuerpo que, con su ascendencia social, con su poder efectivo y con el ejemplo moral de la mayoría de sus miembros, ayudaba a gobernar bien. En ese sentido, qué podría ser hoy el mundo empresarial. Lo primero que se nos ocurre es decir: “por favor, no los convirtamos en un grupo privilegiado”. Por supuesto. Pero cabe preguntarse si de verdad muchas empresas no lo son ya. La unidad entre poder político y representatividad social –los que hacen las leyes en los parlamentos– exige un poder económico. ¿De dónde proviene? Precisamente lo que habría que pretender es que muchos grupos económicos no fueran privilegiados.

Hoy en día en el mundo empresarial se habla mucho de libertad, cuando en realidad lo que implica es utilitarismo. Apelando a la libertad se rompen lealtades, pero en realidad lo que ocurre es que se está mirando el bien particular de cada grupo, también de cada empresa.

Por el contrario, la responsabilidad que proviene de la idea de una sociedad noble, deferente y organizada por grupos funcionales, es una responsabilidad auténticamente social, que persigue el bien común mediante la acción del grupo, orientada por una idea que no abusa de su posición de poder para arrimar el ascua a su sardina. En este sentido, cabría preguntarse si los empresarios como grupo tienen hoy una idea de lo que es o debe ser la sociedad, la concreta de un país en particular y la sociedad en general en un mundo globalizado. Sin idea de una sociedad no se puede ser grupo dirigente, algo que los empresarios, en muchos aspectos, deberían ser en nuestros días, como lo fueron entonces los nobles, en sus mejores momentos de liderazgo.

Más allá de los privilegios antiguos estaba la función, una idea superior a la que servir. Desaparecidos los privilegios, desapareció también una real definición de función, y con ella parece que se perdió una idea superior de so-

## CONFERENCIA

ciudad. La crisis de hoy es, en ese sentido, una crisis de identidad, porque no se quiere aceptar una función verdaderamente responsable de cara al conjunto social.